



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 8 de junio de 2019

2019- "Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Visto:

- El listado de Asuntos pendientes que figuran en el orden del día del Consejo Directivo.

Considerando:

- Que tanto las notas como proyectos, correspondientes a los temas pendientes, fueron evaluados por la Comisión de Revisión y Seguimiento de Asuntos Pendientes del Consejo Directivo y sobrepasan los dos años.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: Que el Rectorado informe mediante nota o correo electrónico a quienes tengan asuntos pendientes, con un plazo de notificación de 5 días.

Artículo 2º: Aquellos que no respondan ni se notifiquen automáticamente serán dados de baja.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 26/2019